

veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y SIETE.

y siete años, Los M. Jtes. Señores Alcaldes de Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Extraordinario como lo acostumbraban, a saber D. Juan Diaz de Real Intendente Corregidor de esta Capital y su Provincia por M. D. Fran. Rocamora, D. Fran. Thomas Montijo, D. Gaspar de Lina, y D. Laqual de Aguado Reidores.

Arrojo del fac. El Señor Intend. Corregidor hizo prev. ala Ciudad de Espuña una Carta de D. Bernardo Crespo factor de los pozos de Espuña con fha. en ella de cinco del corr. dñio hallan los pozos da abor vñes. D. Joaq. de Riquelme y D. Gaspar de Lina Rees. Comisarios del abasto de esta Corpeue, manifestando, como en el citado dia cinco quedaria el pozo nuevamente fabricado con quarenta y nueve palmos de Nieve; Que la gente q. se halla empleada con docientos y diez hombres, y q. para que quede raro dho. pozo lo menor se necesitaria de todos los esprevedores Leones hasta el dia siete inclusive, porque aung. dha. Nieve se ha elado esta algo distante; Que el pozo de la Atocha esta sobre los umbrales, los otros dos grandes se rematarian en un dia con la esprevedada gente; Que alor Chucor no se lea puede hechar aora alguna; Y concluye diciendo q. para poner en execucion lo referido es necesario q. el corte sea algo mas, q. lo que se y maquinava, sin embaro de q. para ello hay